

•64314



MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años para España y sus posesiones, a favor de Don Manuel Puig Fajol, Don Saturio Berrenguer Crespo y D. José María Vila Sumoy, de nacionalización española, residentes en Barcelona, Carretera de Sarriá, 13, por

"UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL REGISTRO GRAFICO DE MOVIMIENTOS CON RELACION AL TIEMPO"

5 El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definido y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Como su enunciado indica consiste la esencialidad del presente registro en Modelo de Utilidad en un dispositivo perfeccionado para el registro gráfico de movimientos con relación al tiempo, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Para su mejor comprensión se adjuntan a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en las que a título de ejemplo no limitativo se representan todas y cada una de las partes que lo componen y relación que guardan entre sí.



En dicha hoja de figuras se aprecian las siguientes referencias:

20 Figura I^a.— La misma representa el mecanismo de relojería susceptible de determinar un movimiento rotatorio a un eje situado centralmente en una esfera la que va dividida en secciones proporcionales al tiempo. En la misma tenemos:

25 1.—Mecanismo de relojería, alojado dentro de una caja conveniente.

 2.—Círculo graduado en secciones proporcionales al tiempo.

30 3.—Eje de contención y giro del círculo susceptible de determinar la rotación del sector graduado.

 Figura II.— Representa el péndulo de movimiento libre. En la misma tenemos:

 4.—Eje de movimiento o punto de apoyo

 5.—Aguja o estilete marcador.

35 6.—Centro de gravedad del péndulo o brazo oscilante.

 Figura III.— La misma representa un corte en sección longitudinal del conjunto de este dispositivo. En la misma tenemos:

 1.—Mecanismo de relojería.

40 2.—Círculo graduado.

 3.—Eje de giro o punto de apoyo del mismo.

 4.—Punto de apoyo del péndulo.

 5.—Estilete indicador.

 6.—Contrapeso de nivelación del péndulo.

45 7.—Cobertura soporte del conjunto, de forma y dimensiones convenientes, dotado de una base de sustentación plana conveniente, y dos secciones verticales enfrentadas a la misma altura, portando una de ellas en su parte superior -



50 el punto de apoyo del péndulo oscilante, en el que está -
previsto un centro exacto de gravedad para sus despla-
mientos sincronizados, y en el elemento opuesto un sopor-
te por abrazadera o similar para la caja de relojería -
portadora del círculo graduado de efecto solidario al es-
tílete para determinación de los tiempos funcionales con
55 respecto a tiempos y movimientos.

Consiste el fundamento de este dispositivo, esencial-
mente en un mecanismo de relojería que lleva adherido o
fijado un papel con divisiones impresas, proporcionales #
60 al tiempo, y que en su movimiento regular se desliza en
forma tal, que un estílete o punta gráfica, marca unas se-
ñales que dependen del movimiento del brazo que solida-
riamente a la punta gráfica oscila sobre un eje con res-
pecto a los movimientos del conjunto, en el cual están fi-
65 jados ambos mecanismos, o sea, el de relojería y el brazo -
de la punta marcadora.

La aguja marcadora puede consistir en un péndulo de
movimiento libre entre ciertos límites del conjunto del
dispositivo, variando su posición y tendiendo a estabili-
70 zarse de forma que la vertical de su centro de gravedad
pase por el eje de giro y marcando sus desplazamientos en
el papel con divisiones de tiempo, accionado por el meca-
nismo de relojería.

Descritas suficientemente las partes que componen el
75 presente registro de Modelo de Utilidad, así como su fun-
cionamiento, se hace constar expresamente que cualquier -
modificación que se introduzca tanto en formas, dimensio-
nes, disposición de elementos o clases de material a em-
plear, se considerará incluida dentro de esta protección



80 siempre y cuando que no alteren o modifiquen esencialmente su finalidad característica.

----- N O T A -----

Por ultimo se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

85 ----- R E I V I N D I C A C I O N E S -----

1ª.- Un dispositivo perfeccionado para el registro gráfico de movimientos con relación al tiempo, caracterizado esencialmente por comprender una carcasa de cobertura, constituida por una estructura conveniente de dimensiones adecuadas, dotada de una base plana de sustentación y provista de dos sectores verticales enfrentados, situados a igual altura, comportando uno de ellos un punto de apoyo móvil de un brazo oscilante provisto de un contrapeso de nivelación y establecido con un centro exacto de gravedad, comportando una aguja gráfica indicadora que marca sobre un disco graduado montado giratoriamente sobre un eje, accionando automáticamente por un mecanismo de relojería protegido por una carcasa conveniente y montado en soportes apropiados, constituidos en el elemento vertical enfrentado, de efecto sincronizado ambos elementos indicativos de movimiento y tiempo.

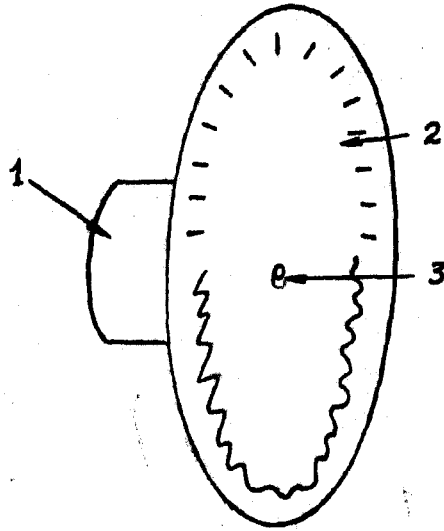
2ª.- UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL REGISTRO GRAFICO DE MOVIMIENTOS CON RELACION AL TIEMPO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

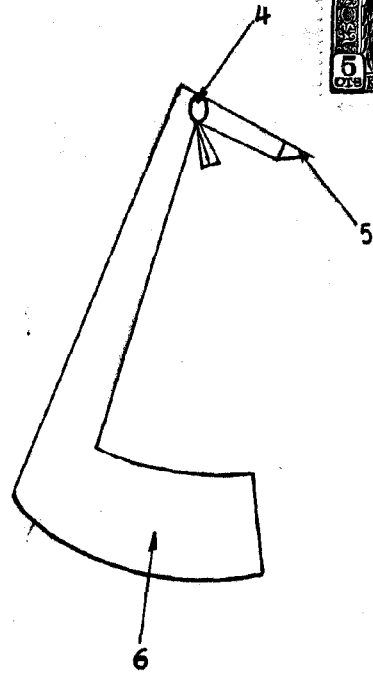
Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, Febrero de 1.953.

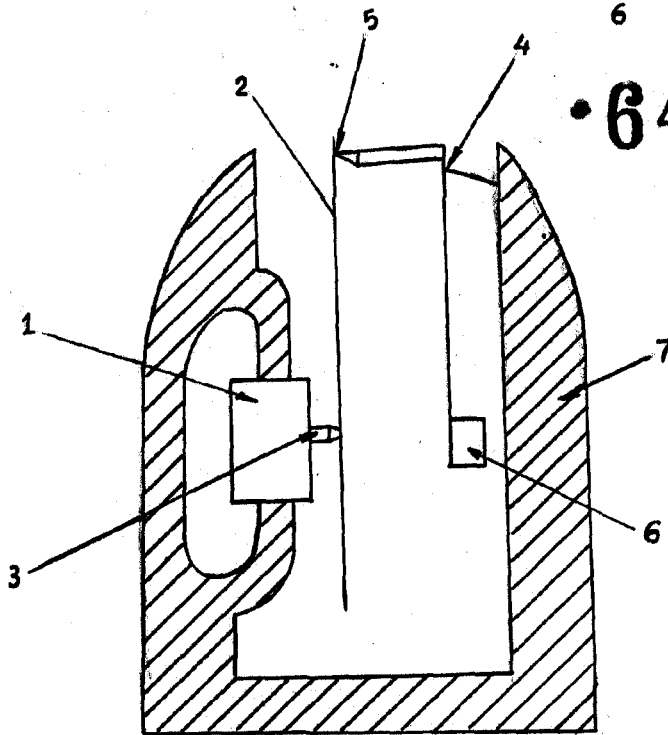
-Fig-1-



-Fig-2-



•64314



-Fig-3-

MADRID. Febrero 1948

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]